En la ciudad de Ecija martes nueve dias del mes de octubre de mill y seiscientos y siete años estando en la sala del ayuntamiento de esta ciudad segun que lo an de costumbre de se juntar para entender en las cosas tocantes al servicio de Dios nuestro señor y bien publico se hallaron el licenciado Francisco de Lomas alcalde mayor en esta ciudad el licenciado Melchor de Vargas alferez mayor Andres Pedro Navarro de la Cueva Felipe Lopez de Estadilla Gabriel Andres de Torres Don Juan de Alvarez Leonor Don Sebastian Sanchez de Alarcon Don Gomez Gradalcazar Don Pedro Leonor Navarro

En este ayuntamiento entro Gabriel Ximenez guardian del convento de San Francisco de esta ciudad y dijo que la iglesia con el dicho convento tiene una campana y atento la necesidad que el dicho convento tiene pidio a esta ciudad que se mande dar alguna limosna de sus propios para ayuda a hacer la dicha campana.

Y por esta ciudad vista la dicha relacion y tratado y conferido de ello se diera alguna limosna al dicho convento para ayuda a la dicha campana se acordo que Diego Gomez Gradalcazar regidor y comisario por esta ciudad nombrado para que diligencie en cobrar dos toros que se fueron de esta ciudad a la dehesa que el uno a dias que lo mataron y el otro de pie que esta bivo para que la cuenta mueve y se cobren y de de lo que procediere de ellos al dicho convento para ayuda a la campana que se ha de hacer y asi se entregara al padre guardian todo lo que de ellos se cobrare.

En este ayuntamiento se leyo una carta que esta ciudad escrivio a Vuestra Magestad de la real audiencia de Granada en que da aviso del estado de los negocios.